



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCOU MUNICIPAL
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **084**

Fecha: 19/10/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 002 2008 00182	Ejecutivo Singular	CAJA COOPERATIVA PETROLERA COOPETROL	LUIS PALOMO JARAMILLO	Auto resuelve solicitud no se accede a oficiar a CIFIN ni a COOMEVA EPS	16/10/2020	1
17380 40 89 002 2008 00193	Ejecutivo Singular	CAJA COOPERATIVA COOPETROL	NELSON GUZMAN BELTRAN	Auto resuelve solicitud remanentes no se accede a remanentes	16/10/2020	1
17380 40 89 002 2009 00405	Ejecutivo Singular	CAJA COOPERATIVA PETROLERA COOPETROL	KEMER ELIAS RINCON ORTIZ	Auto resuelve solicitud no se accede a requerir a transito de Sabaneta ni a la NUEVA EPS	16/10/2020	1
17380 40 89 002 2010 00095	Ejecutivo Singular	CAJA COOPERATIVA PETROLERA COOPETROL	OMAR ANGULO ANGEL	Auto resuelve solicitud no se accede a oficiar a CIFIN	16/10/2020	1
17380 40 89 002 2010 00292	Ejecutivo Singular	COOPETROL	CARLOS ANTONIO CERVERA ESCALANTE	Auto resuelve solicitud no se accede a oficiar CIFIN ni a la EPS SUDAMERICANA	16/10/2020	1
17380 40 89 002 2016 00054	Ejecutivo Singular	SONIA JANETH CASTAÑO ZAPATA	EDUARDO ALBERTO CIFUENTES RAMIREZ	Auto Pone en Conocimiento oficios procedentes del Juzgado Tercero Promiscuo Mpal de La Dorada.	16/10/2020	1
17380 40 89 002 2017 00249	Ejecutivo Singular	BEATRIZ ELENA SERNA ALVAREZ	YOSSI ESTEBAN VILLEGAS	Auto Pone en Conocimiento oficio procedente de la NUEVA EPS	16/10/2020	1
17380 40 89 002 2019 00097	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA TERESA MORENO	LUZ ERMILA VILLANUEVA GONZALEZ	Sentencia ordena seguir adelante con la Ejecución POR LA SUMA DE \$20.000.000 Y SUS INTERESES VER PROVIDENCIA	16/10/2020	
17380 40 89 002 2019 00181	Ejecutivo Singular	FERNANDO EMILIO TOVAR CARDONA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto termina proceso por pago ordena levantar medida cautelar.	16/10/2020	1
17380 40 89 002 2019 00436	Ejecutivo Singular	ALEXANDRA MARTINEZ GONZALEZ	* MEDIDA CAUTELAR	Auto ordena notificar MANDAMIENTO DE PAGO A LA PARTE DEMANDADA EN DEBIDA FORMA (VEF AUTO)	16/10/2020	1
17380 40 89 002 2020 00232	Ejecutivo Singular	RODOLFO LIEFMANN ALQUENO	DIANA MAYERLY MURCIA URUENA	Rechaza por no subsanación	16/10/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40.89 002 2020 00262	Ejecutivo Singular	ROSALBA RODAS OROZCO	ALEJANDRO RODRIGUEZ CALDERON	Auto inadmite demanda concede 5 días para subsanar, so pena de rechazo	16/10/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/10/2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.


NATALIA ARROYAVE LONDOÑO
SECRETARIO(A)